



ELECCIONES A JUNTA DE ESCUELA DE LA ETS DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

MESA ELECTORAL

ACTA Nº 1 de Constitución de la Mesa Electoral

Siendo las 13 horas del día uno de febrero de dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, se procedió a la constitución de la Mesa Electoral encargada de dirigir y coordinar las Elecciones a la Junta de la ETS de Ingeniería Industrial, habiendo sido designados sus Miembros en Sesión Extraordinaria de la Junta de Centro el día 11 de enero de 2019 a las 13:05 horas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento Marco de Escuelas y Facultades, y tras la lectura del escrito de la Sra. Secretaria de la ETSII, quedó constituida de la siguiente forma:

- 1 Representante de los funcionarios de los Cuerpos Docentes Universitarios, adscrito a la ETSII: D. Francisco Martín Martínez González
- 1 Representante del resto del personal docente e investigador, adscrito a la ETSII: D. Juan Martínez Pastor.
- 1 Representante de los Estudiantes que cursan estudios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y matriculados en el Centro: D. Mariano Fernández Abadía
- 1 Representante del Personal de Administración y Servicios que presta sus servicios en la ETSII: D^a Dolores Carmen Escudero Gracia

En esta reunión y de acuerdo con el Orden del día establecido, se adoptaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA ELECTORAL

Se constituye la Mesa Electoral y se acuerda elegir Presidente de la Mesa Electoral a D. Francisco Martín Martínez González y Secretario a D. Juan Martínez Pastor, quedando la Mesa Electoral constituida como sigue:

- Presidente: D. Francisco Martín Martínez González
- Secretario: D. Juan Martínez Pastor
- Vocal: D^a Dolores Carmen Escudero Gracia
- Vocal: D. Mariano Fernández Abadía

SEGUNDO.- ELABORACIÓN DEL CALENDARIO ELECTORAL

Se acuerda proponer un Calendario Electoral que comenzaría el día 4 de febrero de con la Exposición de los Censos Electorales, y finalizaría el 22 de febrero con la proclamación definitiva de los Miembros Electos de la Junta de Escuela de la ETSII, dando así cumplimiento al artículo 35.5 del Reglamento Marco de Escuelas y Facultades de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Se aprueba pues el Calendario Electoral que figura en el ANEXO I.

TERCERO.- PUBLICACIÓN DE LOS CENSOS ELECTORALES

Se acuerda la publicación de los Censos en el tablón de anuncios de la Secretaría de la ETSII

CUARTO.- ELABORACIÓN DE LOS IMPRESOS DE RECLAMACIONES, PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS Y SOLICITUD Y PAPELETAS PARA EL VOTO NO PRESENCIAL.

Se aprueban los modelos de impresos que corresponden a:

- Alegaciones a los Censos Provisionales Anexo II
- Presentación de Candidaturas a Junta de Escuela Anexo III
- Reclamación a la Proclamación Provisional de Candidaturas IV
- Voto no presencial Anexo V
- Reclamación a la Proclamación de Candidatos Electos Anexo VI

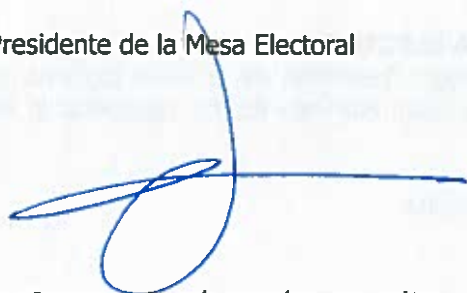
QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formularon.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 H del día de la fecha, que firman los asistentes como prueba de su conformidad.

Cartagena, a 1 de febrero de 2019

El Presidente de la Mesa Electoral



Fdo.: Francisco Martín Martínez González

El Secretario de la Mesa Electoral



Fdo.: Juan Martínez Pastor

Vocal de la Mesa Electoral



Fdo.: Dolores Carmen Escudero Gracia

Vocal de la Mesa Electoral



Fdo.: Mariano Fernández Abadía